Barranquilla, 30 septiembre del 2024

INFORME DE GESTION

Nombre y Apellido del Contratista: María Dolores Diago Padilla

No. Documento de Identificación: C.C. 32663734

No. De Contrato: CD-11-2024- CD-11-2024-3356

Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Interventor: Yolanda Castilla Pinedo

Plazo de Ejecución - Hasta el 28 de noviembre del 2024

Periodo: Del 29 de agosto al 28 de septiembre del 2024

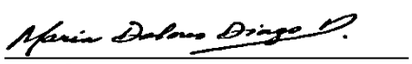
Asunto: Actividades realizadas en virtud del contrato de *"prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el fortalecimiento de la gestión y autoridad sanitaria en salud pública de la secretaria distrital de salud de Barranquilla".*

INFORME DE ACTIVIDADES:

Obligación contractual	Producto
1. Realizar censo canino y felino en el Distrito de Barranquilla, de acuerdo con la necesidad del servicio.	En este periodo realice censo casa a casa de caninos y felinos en los siguientes barrios de la ciudad de Barranquilla; La Playa, San Felipe, Sierrita, Lipaya, Américas, Pueblo, Olivos1, Las Colinas, Campo Alegre. Censando un total de **332** Animales -Perros**: 192** -Gatos: **140**
2. Asistir, participar y apoyar las acciones misionales, actividades, jornadas, ferias y campañas de vacunación y desparasitación canina y felina antirrábica en el Distrito de Barranquilla, de acuerdo con la necesidad del servicio.	En este periodo participe vacunación de caninos y felinos en los siguientes barrios de la ciudad de Barranquilla: La Playa, San Felipe, Sierrita, Lipaya, Américas, Pueblo, Olivos1, Las Colinas, Campo Alegre. vacunación un total de **332** Animales -Perros**: 192** -Gatos: **140**
3. Participar en capacitaciones en tenencia Responsable de mascotas y manejo clínico de la exposición rábica y control de roedores	En este periodo participe en la capacitación en Tenencia Responsable de animales de Compañía y capacitando un total de 146 viviendas que contaban con mascotas, en la cual se dio una breve explicación sobre los siguientes 3 temas: 1. Los cuidados apropiados con sus mascotas como: Asegurarles las 5 Libertades, Libre de hambre y sed, Libre de Dolor, Libre de Enfermedades, Libre de Miedo y Estrés, Libertad de comportarse como animal; Mantener el esquema de vacunación al día de acuerdo con su especie, desparasitarlo regularmente, la importancia de la Esterilizarlo o Castrarlo para hacer control poblacional, 2. Como evitar las agresiones por mascotas, y que hacer en caso de que ocurra una agresión, la importancia del lavado de la herida y como se debe realizar y la importancia de asistir al hospital, centro de salud, camino o paso, en caso de ser agredido por un animal. 3. El control de plagas y roedores por medio del buen manejo de residuos, con el objetivo de no brindarle las 3 necesidades básicas que tienen estos, siendo agua, refugio y alimento.
4. Apoyar en la construcción de redes de apoyo a nivel comunitario en lo que respecta a la tenencia responsable de mascotas y al manejo que debe darse a los animales	Se brindó información a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas y se brindó información crucial sobre el manejo adecuado de animales que podrían transmitir la rabia. Esta iniciativa incluyó asistencia técnica en la prevención de zoonosis y

potencialmente transmisores de rabia, asistencia técnica en prevención de zoonosis y manejo Clínico de la exposición rábica	capacitación en el manejo clínico de la exposición a la rabia. Las acciones se centraron en educar a la comunidad sobre la importancia de vacunar a sus mascotas, identificar síntomas de enfermedades zoonóticas, y las medidas a tomar en caso de exposición.
5. Apoyar las acciones de búsqueda activa comunitaria (BAC) de casos y/o eventos de Interés en Salud Pública con énfasis en casos de zoonosis y transmisión rábica en el Distrito de Barranquilla	Apoye la búsqueda activa comunitaria (BAC) de casos preguntando a la comunidad sobre casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, explicándole a cada una de estas personas tanto a las agredidas como a los dueños de mascotas sobre el manejo de la agresión su inmediata limpieza, el método y que sean atendidos de urgencia en su hospital más cercano y la observación por parte del personal técnico de la oficina saludpública del animal agresor durante los 10 días siguiente de la mordedura para evitar la propagación del virus rábico.
6. Apoyar las acciones de bloqueos / cercos epidemiológicos de EISP para la disminución de casos de rabia animal y de zoonosis.	Apoye en la realización de Actividades tendientes a la disminución de factores de riesgo que permitan la reaparición de la Rabia por medio de las charlas de Tenencia Responsable de Mascotas y la Vacunación Antirrábica Casa a Casa de Perros y Gatos en los barrios: La Playa, San Felipe, Sierrita, Lipaya, Américas, Pueblo, Olivos1, Las Colinas, Campo Alegre
7. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Durante el período, se brindó acompañamiento y participación en diversas reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajo organizadas por la Secretaría Distrital de Salud con el objetivo de fortalecer las actividades de vacunación antirrábica de perros y gatos, control de roedores y manejo de las zoonosis. Estas acciones resultaron en un fortalecimiento de las redes de colaboración, mayor participación y sensibilización comunitaria, y una optimización de los recursos disponibles, contribuyendo significativamente a la mejora de la salud pública y la implementación efectiva de programas y políticas de salud en la comunidad.

Cordialmente,



María Dolores Diago Padilla
Contratista
C.C. 32663734
Celular: 3006598516

